

Aliaga

Neoelectra inicia un expediente de regulación para sus once empleados

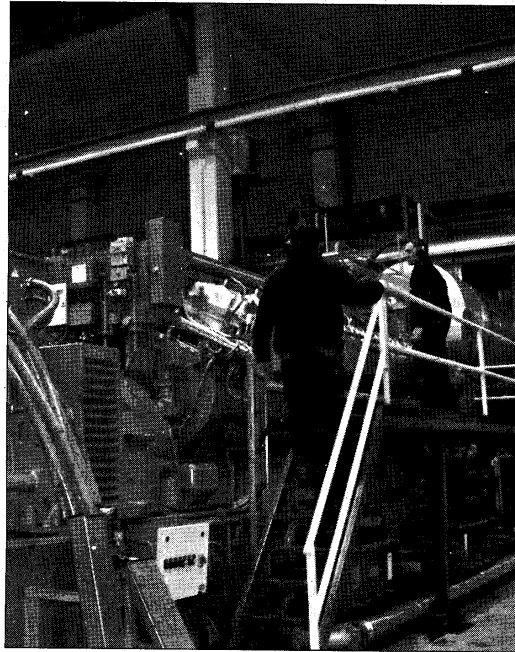
Justifica la medida por la falta de permisos para que la planta siga abierta

REDACCIÓN/Teruel

La empresa Neoelectra presentó ayer una solicitud ante la Dirección Provincial de Trabajo de Teruel para iniciar el expediente de regulación de empleo con el objetivo de poner fin a los contratos de los once empleados que trabajan en la planta energética de Aliaga. La decisión ya ha sido comunicada formalmente a los afectados, a quien según fuentes de la compañía se les ha ofrecido la posibilidad de seguir trabajando en otro centro de trabajo.

En el escrito presentado ante la Dirección Provincial de Trabajo de Teruel la compañía explica que "la decisión de proceder a la extinción de los contratos de trabajo a través del correspondiente procedimiento de regulación de empleo es debido a que el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) ha denegado" la Autorización Ambiental Integrada (AAI), según indican en una nota de prensa. Neoelectra matiza que la negativa a la AAI "impide continuar con la actividad del centro de trabajo, y por lo tanto imposibilita que los empleados continúen prestando servicios en el centro de trabajo".

"No tiene sentido que una empresa que ha operado durante siete años en la localidad de Aliaga sin problemas, y que tras un cambio de nor-



Dos trabajadores, en la planta de Neoelectra en Aliaga

mativa medioambiental esté dispuesta a cumplir con la normativa que le imponga la Consejería de Medio Ambiente se vea obligada a cerrar y a destruir once puestos de trabajo directos y dejar una población sin ninguna esperanza de progreso", aseguran en el comunicado.

No obstante, desde la compañía matizan que hay "esperanza" de que el recurso de alzada presentado se resuelva de forma favorable. "Es una situación incomprensible y seguiremos trabajando para llegar hasta el final de esta decisión", confirmó Antonio Cortés, consejero dele-

gado de Neoelectra. El expediente referente al recurso de alzada sigue abierto aunque no depende el departamento de Medio Ambiente porque, según recuerdan desde la Consejería, su responsable, Alfredo Boné, "se inhibió en la resolución".

El expediente de regulación de empleo que ha iniciado la empresa se suma a las medidas de presión ejercidas durante la pasada semana por la plataforma ciudadana Salvemos Aliaga. Así, varias decenas de personas se manifestaron el jueves a las puertas de las Cortes de Aragón a favor de que la compañía energética continúe su trabajo en Aliaga.

Tras la manifestación, el alcalde, José López -que ayer no quiso hacer declaraciones-, vertió duras críticas contra Alfredo Boné, y convocó una manifestación para el pasado domingo junto a la finca que el consejero posee en las inmediaciones de la planta energética. Sin embargo, el acto de protesta no se llevó finalmente a cabo.

Las declaraciones y la convocatoria del alcalde provocaron una rápida reacción de Boné, quien puso en conocimiento de las fuerzas de seguridad del Estado y de sus abogados las "amenazas y acusaciones" vertidas contra él en relación con el proyecto de Aliaga, según indicó.

Archivo